

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46949** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el letrado de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Lleida (Mercantil), al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso consecutivo 153/2017 sección e.

NIG: 2512047120178001563.

Clase de concurso: voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Concepción Fito Sanchís, Domingo Sole Minguell, con DNI 36961507R, 40824737J, ambos con domicilio en Avenida Catalunya, 55, 1.º, 2.º 25300 Tárrega.

Administradores concursales:

Se ha designado como administrador concursal:

Marian Bierge Gabande, de profesión abogada, teléfono 629591600.

Dirección postal: Prat de la Riba 19, altell 2.ª Lleida.

Dirección electrónica: marianbierge@hotmail.com

Régimen de facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores debe comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 825 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Edificio Canyeret 3-5, planta 3 Lleida.

Forma de personación: los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Lleida, 19 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170056859-1